

A. C. DE P.

AÑO X

MADRID 1.º JUNIO DE 1934

NUM. 172

Propagandistas inscritos para los Ejercicios Espirituales de Santander 1934

INSCRIPCIONES FORMALIZADAS HASTA EL 25 DE MAYO

- 1.—Don Angel Herrera, Madrid.
- 2.—Don José Sauras, Madrid.
- 3.—Don José María de la Vega, Madrid.
- 4.—Don Vicente Pérez de Laborda, Madrid.
- 5.—Don Antonio Vargas Zúñiga, Madrid.
- 6.—Don Manuel Mac-Crohón y Jara-va, Madrid.
- 7.—Don Diego Mac-Crohón y Jara-va, Madrid.
- 8.—Don Ignacio Prada, Salamanca.
- 9.—Don Ignacio Serrano, Valladolid.
- 10.—Don Alberto Martín Artajo, Madrid.
- 11.—Don Javier Martín Artajo, Madrid.
- 12.—Don José María Alarcón, Madrid.
- 13.—Don Pedro A. de Alarcón, Madrid.
- 14.—Don Luis Echano, Madrid.
- 15.—Don José María Pemán, Madrid.
- 16.—Don José Lamas, La Coruña.
- 17.—Don Carlos Barrie Darhan, Barcelona.
- 18.—Don Fernando Martín-Sánchez Juliá, Madrid.
- 19.—Don Miguel Sancho Izquierdo, Madrid.
- 20.—Don Angel Sancho Izquierdo.
- 21.—Don Fernando de Urquijo, Madrid.
- 22.—Don Luciano de Zubiría, Madrid.
- 23.—Don José Puigdollers, Madrid.
- 24.—Don Florentino Carreño, Madrid.
- 25.—Don Ignacio de Zulueta, Madrid.
- 26.—Don Luis de Zulueta, Madrid.
- 27.—Don José Ignacio Isusi, Bilbao.
- 28.—Don José María Gil Robles, Madrid.
- 29.—Don Carlos Ortí Serrano, Madrid.
- 30.—Don Ricardo Fernández Maza, Madrid.
- 31.—Don Agustín Minguijón, Madrid.
- 32.—Don Luis Camps, Valencia.
- 33.—Don Hernán Cortes, Toledo.
- 34.—Don David Fernández Diéguez, La Coruña.
- 35.—Don Enrique Friend, Madrid.
- 36.—Don Gerardo Molpeceres, Valladolid.
- 37.—Don Ramón Sierra, Barcelona.
- 38.—Don Enrique Angulo, Barcelona.
- 39.—Don Manuel Vitoria Garcés, Zaragoza.
- 40.—Don Juan José Barcia Goyanes, Valencia.
- 41.—Don Marcelino Oreja, Bilbao.
- 42.—Don Carlos Careaga, Bilbao.
- 43.—Don Ignacio Sautu y Cortina, Bilbao.
- 44.—Don Faustino Belderráin, Bilbao.
- 45.—Don Luis Vilallonga, Bilbao.

- 46.—Don César Granda Granda, Mérida.
- 47.—Don Augusto Conte y Lacave, Cádiz.
- 48.—Don José Núñez Moreno, Valencia.
- 49.—Don Ricardo Fernández Cuevas, La Coruña.
- 50.—Don Tomás Castrillo Aguado, Coria.
- 51.—Don Félix Pérez de Pedro, Calatayud.
- 52.—Don José Aguirre, Murcia.
- 53.—Don Filemón de la Cuesta, León.
- 54.—Don Juan José Gil, León.
- 55.—Don Antonio González, Bilbao.
- 56.—Don Sandalio Tejada, Bilbao.
- 57.—Don Luis María Barandiarán, Bilbao.
- 58.—Don José Palma Campos, Granada.
- 59.—Don Antonio Méndez Rodríguez Acosta, Granada.
- 60.—Don José de Arteaga, Granada.
- 61.—Don Francisco Martínez Lumbreras, Granada.
- 62.—Don Felipe Manzano, Madrid.
- 63.—Don Antonio Botella Valor, Madrid.
- 64.—Don Gregorio Santiago Castiella, Madrid.
- 65.—Don Vicente Gállego Castro, Madrid.
- 66.—Don Manuel de Bofarull, Madrid.
- 67.—Don Félix María de Llanos, Madrid.
- 68.—Don Máximo Cuervo, Madrid.
- 69.—Don José María Sánchez Muñán, Madrid.
- 70.—Don Fermín Zelada, Santiago.
- 71.—Don Juan Bautista Felgu Saera, Burriana.
- 72.—Don Bautista Ríos Granell, Burriana.
- 73.—Don Vicente Ríos Enrique, Burriana.
- 74.—Don Juan Bautista Vicent Mingarro, Burriana.
- 75.—Don José Alvarez González, León.
- 76.—Don José Duato Chapa, Valencia.
- 77.—Don José Luis Izquierdo Hernández, Madrid.
- 78.—Don Joaquín Saera Ferrada, Burriana.
- 79.—Don José María Sánchez Ventura, Zaragoza.
- 80.—Don Vicente Agero Teixidor, Coria.
- 81.—Don José María Hueso, Madrid.
- 82.—Don Sabino Alvarez Gendín, Oviedo.
- 83.—Don Rigoberto Albors Vicéns, Alcoy.
- 84.—Don Vicente Madera Peña, Oviedo.

En julio, Ejercicios en Túy

El Centro de Propagandistas de Santiago está organizando una tanda de Ejercicios espirituales, en retiro, que se celebrará en la ciudad de Túy, del 2 de julio, por la tarde, al día 8 del mismo mes por la mañana. Será dirigida por el padre Luis Herrera. Se ha señalado la limosna de 50 pesetas para atender a los gastos de estancia.

Los propagandistas que deseen asistir, dirijanse a Cándido Varela de Limia, plaza de la Quintana, 2, Santiago de Compostela.

* * *

El Centro de Salamanca celebrará Ejercicios espirituales, a los que invita a los propagandistas de otros Centros, en el Palacio y Quinta de la Maza, desde el día 18 al 24 del mes de junio próximo.

La Maza es un apeadero situado a 13 kilómetros de Salamanca, por la línea de Alba de Tormes, y tiene buen servicio de trenes, así como autobuses frequentísimos.

Los dirigirá el reverendo padre Severiano Lozano, Maestro de novicios del convento de Dominicos de San Esteban, y empezarán el 18, por la tarde.

Quienes deseen concurrir a dicha tanda, pueden dirigirse a don Eduardo Jiménez, Compañía número 2, Salamanca.

- 85.—Don Juan José Gil Fernández, León.
- 86.—Don Francisco de Luis Díaz, Madrid.
- 87.—Don José Ibáñez Martín, Madrid.
- 88.—Don Francisco Abascal Fernández, Sevilla.
- 89.—Don José María Julve Jope, Zaragoza.
- 90.—Don Tomás Uriarte, Coria.
- 91.—Don José Martínez Pereiro, La Coruña.
- 92.—Don Miguel Angel Llano de la Vega, Madrid.
- 93.—Don Raul Cano, Madrid.
- 94.—Don Pedro Cantero, Madrid.
- 95.—Don Luis Benítez Minguez, Madrid.
- 96.—Don Eduardo Mascias, Zaragoza.
- 97.—Don José María Brusí de la Riva, Salamanca.
- 98.—Don José Lavin Philip, Santander.
- 99.—Don José Pérez Canales, Santander.

El número de habitaciones disponibles será poco más de un centenar.

Del debate corporativo en el Centro de Madrid

Cómo se organiza un régimen de disciplina y un régimen de representación verdadera, son los dos problemas de hoy en España (Lojendio). La sindicación agrario española y lo corporativo (Manzano)

En el Círculo de Estudios de Madrid prosigue el debate corporativo que se explana durante media hora, en cada sesión, después de que el ponente respectivo haya expuesto el tema del programa que le corresponde. En la imposibilidad de recoger todas las intervenciones, recogemos sólo algunas, para que de su lectura y hasta de sus ideas distintas se advierta el trabajo fecundo del cual saldrá, como fin, "un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar".

Señor LOJENDIO.—Las breves ideas que voy a exponer tienen, por eso, más que un fundamento de preparación, un fundamento de simple intuición. Yo siento, como vosotros, un gran interés por este tema. Pero el tema me plantea gran número de dudas y perplejidades de las que quiero ahora exponeros algunas, a ver si sobre ellas hacemos un poco de luz que nos pueda ayudar, nada menos que, como decía nuestro Presidente, a sentar las bases de una futura constitución política de España.

Por estas razones no voy a consumir ahora un turno en pro ni en contra de la organización corporativa del Estado. Va a ser el mío un turno de dudas, que iniciaré confesándoos anticipadamente que yo adopto ante el problema una actitud de gran recelo, cuya causa debo explicar. Hoy día en España casi todos los partidos que van buscando el asentimiento de la opinión pública, para lograrlo incluyen en sus programas esta indicación de la organización corporativa del Estado, e idea es ésta que lanzada en un mitin bien adobada con frases un poco rotundas, logra el aplauso entusiasta de miles de gentes, entre las cuales, podemos estar ciertos de ello, son muy pocas las que saben lo que quiere decir organización corporativa del Estado. Y es que se enarbola y se aplaude la bandera de la organización corporativa del Estado, haciéndola un poco sinónima de fascismo, pero la gente ignora también el contenido doctrinal del fascismo, y lo aplaude porque cree que el fascismo es la fórmula de una organización política de autoridad robusta, y lo que España quiere y tiene hambre es de una política de autoridad, una autoridad ejercida con toda energía. Yo temo—y aquí surge mi recelo—que este fenómeno del aplauso entusiasta, pero ignorante, puede muy bien ser reflejo de un caso de sugestión colectiva, peligroso como todos los de su género, porque si no lo es hoy, puede llegar a ser, como otros lo han sido, la causa de grandes decepciones y de irremediables fracasos en el campo político, sugestión que no nos debe alcanzar a nosotros, que nos reunimos aquí a tratar del tema fría y sinceramente. Y dicho esto, quiero ahora exponer cómo veo yo el camino por el que ha llegado al terreno de la organización política esta nueva solución de la organización corporativa. Ha surgido como culminación de un período de crítica de las ideas de la revolución francesa. Ideas que, fundamentalmente, fueron dos: libertad e igualdad. En el período de crítica de los principios de la revolución francesa se ha desechado el principio de libertad política con una variación radical del concepto de soberanía, que antes tenía como piedra fundamental el individuo cuyos derechos se

subordinan hoy a los derechos de la colectividad.

El concepto de igualdad, principio también de la revolución francesa, fué la causa del fracaso de todas las teorías liberales aplicadas a la política práctica, por cuanto que dicho principio tuvo como inmediata consecuencia en la política el sufragio universal, cuyos resultados no precisa alabar.

Contra estos principios surgieron en el período de crítica de las ideas revolucionarias, que culmina hoy en el fascismo, numerosas observaciones, de las cuales, la más fundamental es la de que los individuos deben participar en la dirección del Estado en la misma proporción en que participan en la vida del Estado, principio éste que, llevado a la práctica, afecta directamente al problema de la representación. Lo fundamental de la democracia es la representación, aunque Rousseau decía que la democracia termina donde la representación comienza. Hay que buscar una representación real que responda a los valores de la sociedad, que esté de acuerdo con la constitución de la sociedad misma. En este momento surge la organización corporativa del Estado. Surge en el campo económico, viene del campo económico, viene ante el fracaso de una economía de tipo liberal y ante la no admisión de una economía socializada, la idea de una economía dirigida, una economía encauzada. Se quiere que esta organización de la economía sea dirigida, no por un Estado, sino que sean las mismas fuerzas productoras de la nación las que constituyan la base de esa economía, las que organicen su propia dirección, y en esa forma surge la organización corporativa del Estado. Pero dentro de ella—y de algo de esto se habló en la sesión pasada—precisa resolver un problema fundamental: ¿ha de ser con monopolio sindical o con libertad sindical?

La organización corporativa es una institución a posteriori en el fascismo. El fascismo surgió pidiendo autoridad y energía, como protesta ante una política caduca y carente de sentido nacional. Ocupó el poder en 1922, pero hasta el 3 de abril de 1926 no se dictó la primera ley de Corporaciones, que fué el primer intento de organización corporativa de la vida italiana. La organización corporativa es un hallazgo del fascismo, en su intento de llenar una revolución con un contenido de doctrina. Pero Italia es un país de gran autoridad, de autoridad enérgica, de autoridad única. Una autoridad así puede hacer lo que quiera: monopolizar Sindicatos, libertad sindical; lo que quiera. Lo difícil será encontrar la solución entre el monopolio sindical y la libertad sindical cuando sea independiente esta organización de la autoridad política del Estado.

Y tratando de una organización política de España, veamos que por esta crítica de los principios de la revolución francesa, que son el de libertad y el de igualdad, surgen dos ideas contrarias que hoy tienen el asenso de todo el mundo; frente a un régimen de libertad, disciplina; frente a un régimen de sufragio universal indistinto, un régimen de representación real. Los dos problemas políticos fundamentales en esta hora de España son estos dos: cómo se organiza un régimen de disciplina y cómo

se organiza un régimen de representación real y verdadera. Cuando se trata de organizar un régimen de representación real y verdadera de la vida política, es cuando nace dentro de la organización corporativa una solución que yo juzgo equivocada, porque el problema es éste: dada la desigualdad indudable de los ciudadanos, ¿cómo podemos buscar el módulo de esa representación que, captando esas diferencias y esa desigualdad, sirva para que haya reflejo de ellas en las organizaciones directivas de la Nación? La organización corporativa del Estado encuentra como único elemento diferencial del individuo, la profesión. Yo creo y a esto quise venir a parar—que no es el único, ni siquiera el fundamental. La profesión no es la característica de la personalidad. Yo creo que este criterio profesional, no solamente no satisface la manera de ser de nuestro pueblo, sino que no se acomoda del todo al pensamiento cristiano, que se basa en el libre albedrío y en la responsabilidad individual. Estoy convencido de que el día del juicio final, Dios Nuestro Señor nos irá llamando a todos, uno a uno. No va a decir: que pase el ilustre Colegio de Abogados, ni el gremio de carpinteros. Esta idea profesional, con ser importantísima, no es el elemento diferencial de los individuos, ni debe serlo. Es importantísima, pero no la única. Al margen de la preocupación profesional hay muchos intereses y muchas ideas, que en la política de un pueblo, exigen preferente representación. Buena prueba de lo secundario que en el hombre es su profesión, son estos Círculos de Estudios, en los que nos reunimos individuos de profesiones muy distintas: periodistas, ingenieros, abogados, médicos, estudiantes, unidos, sin embargo, por el círculo mucho más fuerte de una preocupación, una disciplina y una idea común.

Los Sindicatos Agrícolas

Señor MANZANO: Me refiero a la Confederación Católica Agraria. En ella tenemos algo de corporativo, yo me atrevo a decir que casi lo más corporativo que hay en España. En efecto: la célula de la Confederación Católica Agraria es el sindicato agrícola católico, que viene a funcionar en muchos localidades como una corporación en pequeño. Muchos Sindicatos de Castilla, como el de Carrión, por ejemplo, están formados por la casi totalidad de los habitantes del pueblo o pueblos que lo constituyen. En muchos de éstos, la mayor parte de sus socios se dedican a una sola producción, la cerealista, y dentro de ésta, el trigo es el que ocupa lugar preeminente en la vida del pueblo. Así, pues, los problemas económicos de la localidad respectiva, prácticamente los resuelve el Sindicato. Si aquel pueblo fuera una nación minúscula, el Sindicato Agrícola Católico vendría a constituir allí la Corporación Agrícola, ya que en estos Sindicatos están, tanto los propietarios, como los arrendatarios y obreros. Esta es la forma más corriente que adopta nuestra organización impuesta por la realidad, porque, prácticamente, la sindicación pura en la mayor parte del campo español es muy difícil de realizar, a no haber la clara separación en-

tre las clases que tan frecuentemente se da en la industria.

Por lo que se refiere a estos pueblos, clara es, pues, la solución del problema de organizar corporativamente al campo; pero si nos referimos a las provincias, ya no lo es tanto, porque ya no integran la Federación Católica Agraria todos los agricultores de ella; de modo que, nuestra organización provincial, ya no puede decirse con propiedad que sea la corporación agrícola provincial. Si nos extendemos a toda España, aun menos puede considerarse a la Confederación Católica Agraria como la Corporación Agrícola Nacional. La Confederación no tiene federaciones en todas las provincias y ya no puede decirse que la Confederación representa el sentir de todos los agricultores, aunque en realidad no haya ninguna entidad nacional que tenga en sus filas tantos como la Confederación tiene.

Para el aspecto nacional agrícola podemos acudir a otra organización no ha mucho constituida.

En Madrid existe un organismo que trata de reunir a todas las entidades de carácter agro-pecuario: en Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias de España. Este Comité de enlace ha nacido hace pocos meses y lo integran todas las organizaciones de carácter nacional. Existe el propósito de que se agrupen en ella, no sólo las entidades de carácter nacional, sino las provinciales que son auténticas y que no forman parte de esas entidades nacionales.

Mas, a mi juicio, no puede decirse tampoco que esta entidad es una corporación, porque le falta una de las bases. Los obreros agrícolas no están casi representados. La Confederación Católica Agraria es la única que aporta alguna representación en este aspecto, pero de poca importancia en relación con el gran volumen nacional. Ahora bien, si en este Comité de Enlace se llegase—ya se ha pensado en ello—a representar también a los obreros agrícolas, no cabe duda que eso sería un principio de corporación agrícola nacional y que con todo fundamento debería ser consultado en todo aquello que a la economía nacional le refiriese.

Vista la forma en que podrían organizarse las Corporaciones agrícolas, fácil es, a mi juicio, hacer algo análogo en las demás ramas de la actividad humana. Yo creo que la organización horizontal, es decir, agrupando primero a todos los obreros y después a todos los patronos, fomenta la lucha de clases, mientras que la organización vertical, es decir, por medio de órganos que en cada localidad agrupen a todos los que cooperan a una misma producción, o sea la sindicación mixta, es aproximarse a las clases a las que, una vez juntas, sería más fácil convencer del interés común en el mejoramiento de la producción y de las condiciones de trabajo. Esto es lo que tenemos en la mayor parte de los Sindicatos de la Confederación Católica Agraria, y esto es lo que yo encuentro que es el pensamiento del Papa en la "Cuadragesimo Anno". En confirmación de mi aserto, yo he acotado aquí algunos párrafos. Así, cuando Pío XI habla de la restauración del orden social, dice: "Esta debe ser ante todo la mira, éste el esfuerzo del Estado y de todos los buenos ciudadanos, que cese la lucha de las clases opuestas".

"La política social tiene, pues, que dedicarse a reconstituir las profesiones. Hasta ahora, en efecto, el estado de la sociedad humana, sigue aun violento y por tanto inestable y vacilante, como basado en clases de tendencias diversas contrarias entre sí y por lo mismo inclinadas a enemistades y luchas."

"Aunque el trabajo, como decía muy bien nuestro Precedesor en su Enciclica, no es vil mercancía, sino que hay que reconocer en él la dignidad humana del obrero y no ha de ser comprado ni vendi-

do como cualquier mercancía; sin embargo, en nuestros días, según están las cosas sobre el mercado del trabajo, la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos, y la disputa de ambas transforma tal mercado como en un campo de batalla, donde, uno en frente de otro, luchan cruelmente. Como todos ven, a tan gravísimo mal, que precipita a la sociedad humana hacia la ruina, urge poner cuanto antes un remedio. Pues bien; perfecta curación no se obtendrá sino cuando quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del cuerpo social bien organizados; es decir, órdenes o profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita.

"Como siguiendo el impulso natural, los que están juntos en un lugar forman una ciudad, así los que se ocupan en una misma arte o profesión, sea económica, sea de otra especie, forman asociaciones o cuerpos, hasta el punto que muchos consideran esas agrupaciones, que gozan de su propio derecho, si no esenciales a la sociedad, al menos conaturales a ella."

Poco después, comienza así: "Nos resta atender a otra cosa muy unida con lo anterior: Cómo la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases".

Luego, al describir la nueva organización sindical corporativa de estos tiempos—se refiere a la italiana—, aunque reconoce sus ventajas, expone sus reservas acerca de la misma, y afirma claramente la organización gremial de la edad media, que, como todos sabemos, agrupaba en la misma organización a las clases. Dice así:

"Existió en otros tiempos un orden social no ciertamente perfecto y completo en todas sus partes, pero sí conforme de algún modo a la recta razón si se tienen en cuenta las condiciones y necesidades de la época. Pereció hace tiempo aquel orden de cosas, y no fue, por cierto, porque no pudo adaptarse por su propio desarrollo y evolución a los cambios y nuevas necesidades que se presentaban sino más bien, porque los hombres o endurecidos en su egoísmo, se negaron a abrir los senos de aquel orden, como hubiera convenido, al número siempre creciente de la muchedumbre, o seducidos por una apariencia de falsa libertad y por otros errores y enemigos de cualquier clase de autoridad, intentaron sacudir de sí todo yugo."

Resumiendo: que el santo Padre encuentra aceptable el régimen corporativo actual tal como en Italia está constituido, y con mucha prudencia no se atreve a censurarlos. Mas todos sabemos la situación de Italia, que el Papa ha de tener tan en cuenta, sobre todo, después del Tratado de Letrán. Por ello entiendo que, lo que el Pontífice propugna con preferencia en su Enciclica, es la organización de las profesiones en Sindicatos; no puros, sino mixtos; es decir, que lo que prefiere es unir a los que en cada profesión trabajan: obreros y patronos de la misma profesión en cada localidad constituiría la corporación del oficio en el lugar. Después estos Sindicatos se agruparían en uno más amplio de carácter provincial, que entendiéndose en las cuestiones que excedieran a la competencia de los Sindicatos locales y que, finalmente, todos los Sindicatos que agrupasen en su seno a patronos y obreros pertenecientes a la misma profesión o que cooperasen al mismo fin, constituirían la Corporación nacional de aquella rama de la producción, ya que entendería en los grandes problemas que afectasen a toda ella y asesoraría a los Gobiernos de análoga manera a como podrían asesorar a las respectivas Diputaciones o Ayuntamientos los organismos provinciales o locales en sus problemas privativos y de áreas más limitadas.

Misa y Comunión en la capilla de la Casa de San Pablo, de Alcoy

En los Círculos de Estudios se trata de la encíclica sobre la educación

Todos los primeros viernes de mes tiene su Misa de Comunión reglamentaria en la iglesia del Santo Sepulcro, con nutrida asistencia, y el día de la Conversión de San Pablo se reunieron los Propagandistas en la capilla de la Casa de San Pablo por vez primera, celebrando el Santo Sacrificio y repartiendo el Pan de los Angeles el nuevo propagandista, recientemente admitido por nuestro Presidente y nombrado Consiliario del Centro por el Prelado, don Rafael Monllor, quien, en aquel acto, pronunció una plática muy fervorosa y dió alientos a todos para imitar a nuestro glorioso Patrono. Después de la ceremonia religiosa, hubo ágape fraternal en una de las dependencias de la Casa.

El domingo 18 de marzo, después de muchos obligados aplazamientos, tuvimos, en la iglesia de San Jorge Mártir, día de Retiro, que dirigió el reverendo padre García, S. J., terminando con la función de San Pablo. También celebró el Centro la Hora Santa recomendada por la Secretaría General, el día 22 de marzo, en la parroquial de Santa María, asistiendo todos los propagandistas que se hallaban en Alcoy.

Los Círculos prosiguieron el análisis de la Encíclica de S. S. Pío XI sobre la Educación de la juventud. El señor Gilbert empleó varias sesiones en desarrollar el tema "La Escuela Única", de la que hizo un acabado estudio. Una vez sentado el concepto de la misma, que define cómo el comunismo integral aplicado a la enseñanza, y diferenciarlo del de la escuela unificada, explicó el origen y proceso de la primera, en sus tres fases de infiltración, persecución y absorción, analizándolas en España, Alemania, Francia y otros países, e impugnando sus postulados sobre el laicismo, la coeducación, el monopolio estatal y otros aspectos inadmisibles de la teoría. Alborn (R.), en otros Círculos, trató del ambiente de la educación; Llópiz, de la educación religiosa del niño y del valor educativo del Evangelio, y don Rafael Monllor, de los derechos del niño en la educación.

Con motivo de haber venido a predicar un triduo en conmemoración de la muerte del penitente Casimiro Barelo, invitamos los propagandistas a una comida íntima al ilustre canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada don Hernán-Cortés, quien prodigó su cordialidad y benevolencia exquisitas y nos alentó a no desmayar en el camino de la propaganda católica.

Recientemente se unieron cinco propagandistas del Centro y dos simpatizantes de la localidad a los propagandistas de Valencia en los Ejercicios Espirituales que el padre Simón, S. J., dió en Santo Espíritu del Monte (Gilet), organizados por el Centro de Valencia.

En la parte práctica está ya encauzada la reorganización de la Acción Católica local prosiguen los trabajos en pro de la enseñanza y cultura católicas, que a su cargo tienen algunos de los propagandistas y consiguió el Centro enviar un obrero alcoyano al curso actual del I. S. O., sufragando su beca con ayuda de algunos señores de la ciudad, a quienes se logró interesar.

El núcleo de Coria ha celebrado Ejercicios Espirituales

Y los demás actos religiosos y Círculos de Estudios con plausible regularidad

Durante los meses de octubre a dida electoral, en la que los propagandistas tomaron parte muy activa, y la agitación subsiguiente, estuvo suspendida la vida del Centro, que comenzó sus actividades pasadas las vacaciones de Navidad. Sin embargo, los propagandistas, individualmente, cumplieron con los preceptos reglamentarios de la Comunidad de los primeros viernes de mes y celebraron la Hora de Adoración en la Capilla del Colegio de Hermanas Terciarias, en donde se acostumbra a tener los actos piadosos del Centro 1) Exposición.—2) Estación.—3) Acto de desagravio.—4) Plática por don Antolín Gutiérrez, vicario general del Obispado.—5) Reserva y terminación del acto, cantando los propagandistas y simpatizantes el himno de la A. C. de P.

Del 2 al 8 de abril, Ejercicios Espirituales, organizados por el Centro, en el Palacio Episcopal, dirigidos por el propagandista don Tomás Castrillo Aguado, Lectoral de la Catedral. Asistieron los propagandistas señores Uriarte y Agero, con otros caballeros y jóvenes y un obrero; en total, quince ejercitantes.

Las sesiones del Círculo de Estudios se han desarrollado así:

El señor Agero comienza a explicar sus lecciones sobre el Estado Corporativo. Detalla el concepto católico del Corporativismo, después de rechazar los conceptos falsos o parciales. No se trata solamente del aspecto social del fascismo, ni de un sistema de economía organizada y dirigida.

Base del Corporativismo son las profesiones organizadas autónomamente por la comunidad de intereses y por su función dentro de las sociedades modernas. Y en el orden político, la gobernación del Estado a base de la representación pública y distinta de las profesiones e intereses sociales.

El señor Castrillo desenvuelve su primera lección de Apologética, exponiendo el concepto de «causa» y el «principio de causalidad» como fundamento filosófico de la demostración de la existencia de Dios. De la idea experimental de coexistencia y sucesión deduce el concepto vulgar de causa, pasando luego a desarrollar su definición metafísica. Hace un detenido examen del principio de causalidad, defendiéndole contra las teorías positivistas, y, por último, expone la imposibilidad de una serie infinita de causas ordenadas, preparando con esto el camino para la segunda lección.

Rezadas las preces de costumbre, el señor Agero desarrolla su segunda lección sobre Corporativismo y sus fundamentos. Expone los principios de sociabilidad y los de igualdad y desigualdad, que se cimentan en la naturaleza, aunque otra cosa sostengan los partidarios del contrato social de Rousseau, y la declaración francesa de los derechos del hombre afirma que las distinciones sociales sólo pueden tener por fundamento la utilidad pública. En esos principios tienen su origen las clases sociales. Desenvuelve con detenimiento la formación y constitución de la sociedad civil, explicando las doctrinas de Taparelli y Gil Robles (don Enrique), sobre este particular.

El señor Castrillo expone ampliamente la prueba de la existencia de Dios, deducida del consentimiento universal. Presenta el hecho histórico, hoy reconocido por la geografía, la etnología y el estudio, de las religiones comparadas. Y ante el hecho religioso pregunta cuál es la explicación racional del fenómeno. La explicación no puede estar en la ignorancia primitiva de los pueblos, ni un pacto histórico o filosófico, ni una imposición política o del sacerdocio. La explicación de un consentimiento universal, constante, unánime, hay que buscarla en la evidencia de la verdad misma. El raciocinio se apoya en la lógica popular y del sentido común, con la que afirmamos, sin temor a ser desmentidos, que, si existe un reloj, existe un relojero.

Rezadas las preces, continúa el señor Agero la exposición del tema corporativo, analizando la doctrina contenida en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno». La primera recuerda los gremios y lamenta su desaparición, ensalzando y propugnando la asociación profesional en una época en la que todavía era el individualismo dogma de fe. En la segunda y, especialmente, en sus párrafos 91 y siguientes, ya se marcan el camino y las líneas generales de una posible organización corporativa, a base de corporación obligatoria y sindicatos libres, cuyos conceptos expone detenidamente.

El señor Castrillo sigue con la prueba de la existencia de Dios por el orden que reina en todo el Universo. En presencia de la maravilla de la Creación, sujeta a leyes exactas, el creyente y el ateo contestan a la interrogación de su causa de modo distinto: aquél, la ve en Dios; éste, en el Acaso, que es la palabra más irracional del lenguaje humano. El mundo creado no se debe a la casualidad ni es producto de la evolución de la materia. Para que se constituyera en la forma actual, sería precisa la previa existencia por sí misma de la materia. Pero demoslo por supuesto nada más por un instante; y en tal hipótesis, ¿puede la materia ordenarse por el acaso? Tenemos, para reducir la dificultad, un sistema de 12 astros, designados con las primeras 12 letras del alfabeto, y planteemos el problema de que, lanzados al espacio, hayan de formar una línea recta colocados por orden alfabético. Esa posición será una de las 479.001.500 combinaciones posibles. Aplicando la ley de probabilidades, veremos la enorme y casi materialmente infinita dificultad del caso. Y esto en la hipótesis más simple, que dista infinitamente de la realidad.

Rezada la oración de costumbre, desenvuelve el señor Agero su lección sobre el régimen gremial, haciéndose eco de la comparación de Schmoller entre el movimiento industrial del siglo XII y el del siglo XIX, por sus análogas características de rapidez e intensidad, y su esencial diferencia al obedecer a principios dispares, pues mientras aquél es consecuencia del principio de la caridad medieval, éste se debe al progreso técnico y al desarrollo del maquinismo. Examina la organización de los gremios, su vida y su trascendencia en los órdenes económico, social y político, y pone de relieve cómo en su período

de esplendor informaban la vida de los municipios, base de la superior organización social.

El señor Castrillo examina la personalidad histórica de Jesucristo, aduciendo las pruebas históricas. Jesús pertenece a una época histórica llena de luz en el siglo de mayor esplendor de Roma, y en un pueblo cuyos caracteres y cuya vida nos son plenamente conocidos, gracias a los descubrimientos modernos, y la figura del Redentor aparece perfectamente encuadrada dentro del marco general de la historia de la época. Estudia las fuentes no cristianas (Flavio, Josefo, Suetonio, Tácito), y los escasos datos que proporcionan, los cuales, sin embargo, coinciden con los Evangelios, y termina con el testimonio de los primeros adversarios del Cristianismo (Celso, Luciano).

El señor Agero expone la decadencia del régimen gremial, examinando las causas internas—de propia corrupción—y externas—individualismo político y económico—que motivaron la desaparición de los gremios. Pasa al proceso histórico de su desaparición en Francia, desde que Turgot suprime los jurados en 1776, hasta la ley del 7 de marzo de 1791, llevada a cabo con la protesta popular que suscitaron tales disposiciones, lo que indica que hubiera sido bien recibida la reforma de las corporaciones, pero que no lo fué su radical destrucción. En cuanto a España, expone los defectos de las Ordenanzas, las doctrinas de Jovellanos y el escaso proceso legislativo sobre la materia, especialmente el R. D. de 6 de diciembre de 1836.

El señor Castrillo continúa el estudio de la personalidad de Jesucristo con el examen de las fuentes cristianas, dando comienzo a las cuestiones planteadas sobre los Evangelios. En cuanto a la autenticidad de los Evangelios, expone la tesis multiforme del Racionalismo y cómo éste ha ido cediendo terreno, a medida que la crítica, a la luz de los modernos descubrimientos e investigaciones, confirma de día en día la posición del Catolicismo. Respecto al valor histórico de los Evangelios, examina la tesis de Strauss, refutada por el principal representante del Racionalismo moderno, Harnak, quien ya se rinde y reconoce el fondo primitivo y arcaico de los Evangelios, sobre todo en cuanto a los discursos de Jesús, que admite como auténticos. Termina con la exposición detenida de los argumentos católicos; la coincidencia de los 4.000 códices griegos, versiones antiguas, citas de la primitiva literatura cristiana, y los resultados altamente sorprendentes y decisivos de los pacientes estudios comparativos del protestante Hort.

El señor Castrillo, en ausencia del señor Agero, desenvuelve la concepción del Estado Corporativo, en cuanto el Estado-Poder, se interesa por las actividades todas de la nación, las cuales se desenvuelven por medio de asociaciones profesionales y admite como órganos propios, no sólo los políticos, sino los económicos, profesionales, culturales y religiosos, mucho más numerosos que los exclusivos del Estado liberal. Y por ello la representación pública no radica en la suma de individuos, sino en las organizaciones representativas de

las asociaciones. Como consecuencia de la diversidad de intereses, resulta la jerarquía, comenzando por los religiosos y de orden espiritual, a los que siguen los sociales profesionales y, por último, los puramente políticos—formas de gobierno, sufragio...—que son complemento de los otros.

El mismo señor Castrillo sigue el estudio de los problemas que suscitan los Evangelios y las fuentes cristianas y examina detenidamente los escritos auténticos de la patristica del siglo II, con los que se prueba que aquellos fueron escritos en el siglo I, lo que justifican también las traducciones primitivas. Estudia las diversas herejías del siglo II—valentinianos, gnósticos—y pone de relieve el hecho que los santos Padres refutan a los herejes con textos evangélicos, lo cual prueba que los Evangelios eran admitidos por todos. De todo lo cual se infiere la existencia previa de los textos admitidos. Finalmente estudia el valor histórico, su estilo sobrio y fiel, que contrasta con la fantasía e invención de los apócrifos, para concluir con aquella frase de Rousseau: "Así no se inventa"

El señor Uriarte, por ausencia del señor Agero, desarrolla el tema de los organismos propios del Estado Corporativo, o sea las corporaciones, es decir, las organizaciones unitarias de las fuerzas productivas culturales o de otro orden, cuyos intereses representan. Son las corporaciones el segundo grado en la vida económica, en las que conviven el capital y el trabajo y cuyo primer grado lo forman los sindicatos puros. Carácter esencial de estas corporaciones es de ser de derecho público, autárquicas dentro del Estado y, en ocasiones, superiores de las funciones del propio Estado. Así, por medio de ellas, en el Estado Corporativo se realiza un equilibrio social ordenado en economía, contra la desigual distribución de la riqueza, en el orden político, una autoridad fuerte opuesta al abuso de la democracia, y, finalmente, en el aspecto social, la paz y cooperación mutuas por las que desaparezca la destructora lucha de clases.

En el curso de Apologética—a cargo del señor Castrillo—corresponde el estudio del relevante testimonio de San Pablo, respecto a Jesucristo. La posición del Apóstol en el problema es singular: Conoció a los principales testigos de la vida de Jesús; pero de él no puede decirse—como dicen los racionalistas de los otros apóstoles—que obró bajo el influjo de ascendiente de Jesucristo, a quien no conoció personalmente, sino a través de los mayores enemigos, y le persiguió, lleno de prejuicios. Los escritos de San Pablo son anteriores a los Evangelios, entre los años 50 y 58. El testimonio de San Pablo coincide con los Evangelios, pues el Apóstol hace directas alusiones a la vida de Cristo y sus argumentos apologéticos contra los judíos se basan en la historia de Jesús, que es la misma que enseñaban los demás apóstoles. Por otra parte, ninguno de los muchos adversarios de San Pablo le acusó de haber falseado la historia ni la personalidad de Jesús.

El señor Castrillo, en la sección de Apologética, diserta sobre Jesucristo y las Profecías demostrando la existencia de las Profecías en los libros del Antiguo Testamento y examinando el testimonio de la Sinagoga, enemiga de Jesús. Sigue la exposición y estudio de los vaticinios sobre el Mesías, concretos y precisos, cada uno de los cuales señala rasgos distintos de la vida de Cristo—Hijo de David, tiempo, lugar de su nacimiento, Pasión...—y todos ellos reunidos componen de modo inequívoco la historia y personalidad de Jesucristo. Termina con el reconocimiento del valor de las Profecías, deducido de haberse hecho a distancia de siglos, con predicciones concretas, por muchos profe-

tas y en fechas distintas, sobre hechos, no necesarios, sino resultado de la intervención de voluntades libres y contrapuestas, para concluir que esto solamente puede ser obra de Dios. Las profecías son el sello de Dios.

El señor Agero desarrolla su tema sobre el período de desarrollo de las grandes industrias, que sigue a la decadencia y desaparición del régimen gremial. La concepción individualista de la sociedad y de la economía trae como secuela la supresión de las corporaciones y la exaltación del individuo, y con ello, el obrero aislado, queda sumido en la situación angustiosa y bajo el yugo peor que la esclavitud, como dijo León XIII. Examina detenidamente el aspecto jurídico y social del contrato de trabajo, según el Código de Napoleón, que sirvió de pauta para las demás legislaciones europeas, concluyendo la nulidad de dicho contrato, por falta de libertad en una de las partes contratantes: El obrero.

Inicia el señor Castrillo, en la sección de Apologética, el estudio del milagro, que analiza, como hecho sensible, obrado por Dios fuera del orden normal de la naturaleza, explicando ampliamente esta definición y las diversas clases de milagros, según Santo Tomás. Patea las dos cuestiones: a) Sobre la posibilidad del milagro; y b) Supuesta la afirmativa, si puede conocerse cuándo el milagro existe. En cuanto a la primera, el milagro es posible, en cuanto que Dios, Autor de la naturaleza, tiene poder bastante para suspender la aplicación de las leyes físicas por las que aquella se rige y para crear, aun sin el concurso de las causas segundas; lo que no se opone a ninguna de las perfecciones divinas, ni es indigno de Dios, que a la vez que Sabio y Poderoso, es Padre, ni es contrario a la Inmutabilidad de Dios, por estar la ley y su excepción previstas y decretadas juntamente por Él.

El Centro de Béjar y los gremios bejaranos

Cúmplense los preceptos reglamentarios de las "prácticas religiosas" y se celebran las comuniones de los primeros viernes en la parroquia de San Juan Bautista, así como los retiros bajo la dirección del señor Yuste.

Los Círculos de Estudios se han efectuado sin interrupción. Celebranse en el domicilio del secretario, los miércoles. De Apologética se han ocupado Domínguez, Aleros Petit y Agero, estudiando la Iglesia como sociedad perfecta y las propiedades que la distinguen; las iglesias disidentes y las pruebas de que no son verdaderas.

El corporativismo fué tratado sin interrupción en todos los Círculos. El señor Yuste dedicó las primeras sesiones a estudiarle en relación con la doctrina católica de una manera general y de un modo concreto, después, en la "Cuadragesimo Año".

Olleros Gregorio hizo un estudio histórico de los gremios, explicando su desarrollo en Europa.

Rodríguez López ha expuesto las noticias históricas bejaranas que hacen referencia a los gremios, y el nacimiento, ordenación y desarrollo de la industria pañera en Béjar, estudiando muy curiosos documentos del duque de Béjar sobre el incumplimiento de las primeras reglas que se trataba de poner en vigor, y los consejos y direcciones que aconsejaba como señor feudal de la villa. En otras sesiones ha seguido exponiendo los reglamentos y ordenanzas de la industria de paños bejarana que fueron aprobados por el duque y los reyes en el siglo XVIII.

Un Centro de intensa vida espiritual

Ejercicios y retiros en Villaviciosa de Asturias

El Centro de Villaviciosa de Asturias, del que es secretario el activo y entusiasta propagandista José Manuel Rodríguez del Busto, que se señala por su honda y constante preocupación por los actos de piedad, fomentadores de la vida sobrenatural, organizó en las últimas vacaciones de Semana Santa una tanda de Ejercicios espirituales, en retiro, a la que asistieron cuarenta personas. Tuvo lugar en Covadonga.

El mismo Centro tiene el proyecto de organizar otra tanda de Ejercicios espirituales para los Padres de Familia, y otra, a fines de verano, en Valdediós, para que los propagandistas del Centro puedan cumplir el deber reglamentario de hacer Ejercicios.

En los últimos meses celebraron nuestros compañeros dos días de retiro: uno en el colegio del Santo Angel, al que asistieron treinta ejercitantes, y otro en Valdediós, con cincuenta y dos asistentes.

Además celebraron en mayo otro día de retiro.

La Hora de Adoración al Santísimo, que se celebró para conmemorar el centenario de la Sagrada Eucaristía, tuvo lugar en la capilla de las Madres Carmelitas el día de Nuestra Señora de los Dolores.

El señor cura párroco tuvo una meditación sobre la Oración del huerto, y hubo Exposición, Visita y acto de consagración.

Los propagandistas de León y el I. S. O.

UN DONATIVO DE 350 PESETAS

Los propagandistas e invitados a los Círculos de Estudios del Centro de León, aceptando la idea del secretario, Nicolás Albertos, han hecho una colecta entre ellos para ayudar con un donativo a los gastos del Instituto Social Obrero, que dió por resultado la recaudación de 350 pesetas, que han remitido al I. S. O.

Dios pagará a los propagandistas de León su generosidad, tan certeramente dirigida a una de los obras fundamentales que hoy llevan los propagandistas.

El Centro de Salamanca termina su curso

El Centro ha celebrado en el mes de mayo el Retiro espiritual obligatorio, con asistencia de casi todos los propagandistas salmantinos y de varias personas invitadas.

Tuvo lugar en el Convento de los PP. Dominicos, y, después de los actos religiosos, se verificó un breve Círculo, en que se expuso la labor realizada en el curso que cerrábamos y la que cabría emprender en el próximo, acordándose también el celebrar una tanda de Ejercicios, a la que se proponen asistir los propagandistas del Centro que no pueden ir a los de Santander.

Círculos, obras y propagandistas agrarios

Noticias del C. E. U., del I. S. O. y de las Juventudes Católicas.
Una Asamblea, en el Día de Retiro mensual, en Madrid

El Centro de Madrid ha celebrado el día de retiro mensual, con asistencia de unos treinta propagandistas. Hubo los acostumbrados actos piadosos, y a las tres y media de la tarde se celebró la Asamblea, presidida por Fernando Martín Sánchez, en ausencia de nuestro Presidente. Se dedicó la Asamblea a información de las actividades de Acción Católica.

El C. E. U. y el I. S. O.

Mariano SEBASTIAN dió cuenta del curso público sobre Acción Católica en el C. E. U., a cargo del señor Beitia, y de la conferencia del profesor Landsberg, profesor católico de la Universidad de Bonn en el mismo Centro. Acudieron a oír al profesor alemán muchos representantes de grupos intelectuales de Madrid, entre otros el de la "Revista de Occidente". El acto tuvo la novedad de que se pudiera comprobar cómo determinados regímenes políticos están reñidos con el catolicismo. El profesor Landsberg, católico actuante, ha tenido que abandonar su patria por ser de origen judío.

Se ha clausurado el curso sobre "Raimundo Lucio" con una sesión solemne, en que el doctor Sureda explicó su última lección y sus alumnos dieron cuenta de sus trabajos. Una señorita sueca, entre ellos, ofrecerá una traducción de Lulio a su idioma.

Tomás CERRO dió cuenta de la actividad de propaganda del I. S. O., detenida ahora un poco por el estado de alarma. Los quince o veinte últimos días de este curso van a ser de una propaganda intensísima, pues los llamamientos de los pueblos cada día son más abundantes. Piden propaganda desde las Vascongadas. Lo mismo ocurre en Navarra, Castellón y Palencia. Los antiguos alumnos del I. S. O. han empezado a ser atraídos para mantenerlos en provechoso contacto con la obra. Se están completando las fichas de pueblos para emprender una gran campaña sindical en Segovia. Han empezado las clases del Cursillo para externos, con asistencia de 34 alumnos, algunos de los cuales dan grandes esperanzas. El día 1 de mayo hubo una excursión de internos a Toledo.

Círculos y propagandistas
agrarios

MANZANO se ocupó de los Círculos Agrarios de la A. C. de P. Esos Círculos de Estudios estudian este año la práctica de organización de Sindicatos. La Confederación Católica-Agraria ha celebrado en marzo su Asamblea ordinaria, y por vez primera ha liquidado cuentas con superávit. Su mayor problema es la preparación de propagandistas. Se acordó celebrar este verano un cursillo en Pamplona, sede de la fuerte Federación Navarra de Sindicatos, desde el 27 de agosto, probablemente. Se ha mostrado de nuevo el deseo de renovar la Junta directiva de la Confederación. En el mes de abril han celebrado asambleas las Federaciones de Valladolid, Villalón, Vitoria, Teruel, Salamanca y Santander, algunas de las cuales tenían préstamos difícilmente cobrables. En Villalón hay un grupo de sacerdotes celosamente dedicados a la obra.

Tema general ha sido la Mutualidad de Accidentes del Trabajo recién creada. La Federación de Santander ha atendido a la Cooperativa SAM, cuya marcha ascendente supone un aumento de 100.000 a 500.000 litros de leche.

La Federación de Madrid celebró su Asamblea. Hubo unas conferencias de Sánchez, Fernández Heredia y Artajo. La confederación crea la Mutualidad para atender a los accidentes en la in-

dustria y en la agricultura, que por su cuantía no pueden ser sostenidos por las Federaciones. Marcha segura esta orientación mutualista.

LAGUNA da cuenta de la nueva vida de la Cofradía de Nuestra Señora de Belén, de los arquitectos, animada por un telegrama de Su Santidad. A ejemplo de los médicos de San Cosme y San Damián, esta cofradía ha iniciado su misa mensual y su Círculo de Estudios, para una labor entre los profesionales y los obreros.

Juventudes católicas

ALARCON refiere la marcha de la Unión Diocesana en la provincia de Madrid, un poco interrumpida por la política. Se han creado Centros en Villalba, Collado Villalba, El Escorial, Getafe, Hortaleza y otros pueblos. En todos se prepara la bendición de banderas.

SOTILLA da cuenta de la regularidad de los retiros mensuales de la Unión Diocesana. El último se celebró en el Colegio de Getafe. Está en proyecto celebrar la vigilia de Pentecostés en el Cerro de los Angeles, ceremonia en la que se impondrán corbatas a las banderas que fueron a Roma. Se hace necesario un Círculo de Estudios de la Unión, que se preocupe de los Círculos de las parroquias. En la peregrinación a Roma ha dado la tercera parte del contingente de los jóvenes, Madrid.

APARICI da cuenta de la actuación del Consejo Central de Juventud Católica. Con un donativo de 4.000 pesetas han recorrido toda España los miembros del Consejo Central y han podido apreciar que en muchos lugares hay una gran desorientación en lo referente a Círculos de Estudios. La política ha quitado directivos a algunos Centros. En todos se nota un aumento de piedad viril. Cada día es más necesario formar grupos pequeños de jóvenes, según el consejo del Cardenal Mundain. Algún Centro, como el de La Felguera, tiene una biblioteca de seiscientos volúmenes. Importa recoger los alumnos de las catequesis y los colegios de segunda enseñanza de religiosos, mediante aspirantados. Mucha labor hay por delante en este aspecto. Pero los grandes planes del Consejo Central tropiezan siempre con la escasez económica. La cotización máxima anual son cuatro mil pesetas. Italia reúne doscientas cuarenta mil libras.

Campaña "Pro Ecclesia et Patria"

MUNIAIN refiere la creciente actuación de la Junta Central de Acción Católica. Pronto habrá que hacer una ampliación de su casa. Va a intensificarse la gran campaña "Pro Ecclesia et Patria", magnífica desde el punto de vista religioso y el más alto intelectualismo. Va a hacerse una labor analítica de nuestra historia y nuestra vida. Cuando se hayan dado las conferencias de las sesenta semanas diocesanas, ya anunciadas en la Prensa, la Editorial Labor formará una biblioteca de sesenta volúmenes. Cada libro llevará grabados. Va a ser un esfuerzo editorial notable, y en las conferencias colaboran intelectuales de muy distintos matices. Terminará la campaña con un acto hispano-americano, celebrado probablemente en Guadalupe.

Preocupa mucho la Tarjeta de Acción Católica, esencial para la vida próspera de las obras. Deben ocuparse de ella los Centros de A. C. de P., como han hecho ya en Jerez de la Frontera.

Van a constituir un gran éxito los segundos Cursos de verano en Santander. Promueven ya una corriente turística que ha apreciado el Patronato Nacional del Turismo.

NOTICIAS

—De regreso de su viaje de estudios por el extranjero, se encuentran ya en Madrid nuestro Presidente don Angel Herrera y Alberto Martín Artajo, Propagandista del Centro de Madrid y secretario de la Junta Central de Acción Católica.

—La excelentísima señora doña María Isabel de Lersundi y Blanco, condesa de Lersundi, y tía de nuestro compañero Fernando de Urquijo («Curro Vargas») ha fallecido a los ochenta y un años de edad, el día 6 del corriente, en su residencia de Deva.

Acompañamos en su dolor a nuestro compañero, y pedimos a los Propagandistas una oración por el alma de la difunta señora.

—La esposa de Rigoberto Albers, propagandista del Centro de Alcoy, ha dado a luz una niña, tercera de sus hijas, a la que se ha bautizado con el nombre de María Teresa. Muy cordial enhorabuena.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora condesa de Marín, esposa de nuestro compañero don José Ibáñez, diputado a Cortes por Murcia. En el bautismo ha recibido la neófita el nombre de María de los Angeles.

Para todas estas obras se está estudiando la colaboración de los seglares con los sacerdotes; continúa la formación de Consiliarios en Madrid. Cuatro de ellos trabajan ya en las obras.

GALLEGO refiere que en la Escuela de Periodismo se recibió una solicitud de la Juventud Católica Femenina, editora de la revista "Chispas", que tira ya ocho mil ejemplares; podrá darse un cursillo de periodismo a las señoritas para lograr mayor eficacia.

Cuotas

MARTÍN-SÁNCHEZ insiste sobre la tarjeta de Acción Católica. El Centro de Madrid debe dar, por lo menos, diez propagandistas que se encarguen de propagarla. Deben dar su nombre cuanto antes los que lo puedan hacer.

Hay que insistir en la importancia de las aportaciones económicas. En la Casa del Pueblo un tipógrafo de ocho pesetas de jornal cotiza 2,25, a la semana, aparte de un porcentaje sobre las horas extraordinarias, para el paro. Se calcula que el gasto de tabaco en Madrid supone 47 pesetas anuales por habitante; es decir, contando mujeres y niños. ¿Y regatearemos cuotas a la Acción Católica y a los Propagandistas?

Las obras agrarias ofrecen campo fecundo. Deben organizarse los obreros, jornaleros, en Sindicatos puros. Pero todos los demás labradores, sean propietarios, patronos o colonos deben formar una sola asociación de labradores.

El curso de externos del I. S. O. va a facilitar grandemente el conocimiento de los alumnos, para mejorar la selección de los futuros intereses en el curso próximo; sin depender exclusivamente de los enviados de provincias. Con los obreros de Madrid tiene que empezarse pronto la labor en la capital, labor difícil, porque hay enfrente de ella cincuenta años de trabajos de los socialistas. El I. S. O. lleva ya una marcha independiente y acaso algún día la Acción Católica de Propagandistas lo entregue, mayor de edad, a la Junta Central de Acción Católica. La Acción Católica de Propagandistas podrá decir entonces: "Si no vencí reyes moros, engendré quien los venciera".

El C. E. U. continúa su camino para ser un centro intelectual católico. No pretende ser una capillita más entre los grupos intelectuales, sino una catedral universal y española. Crecerá cada día, avanzando sobre el Estado, para exigir nuestra parte en la enseñanza oficial.

«Editorial Ibérica», Alburquerque, 12